



Aprueba Comisión reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para establecer que éste deberá promover la cultura de la paz, y garantizar la inclusión de personas de grupos vulnerables en el Consejo Ciudadano de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud. Al respecto, la diputada Ayala Villalobos sostuvo que “lo que más necesitamos en México son aliados de la juventud y nos da gusto que cada vez más legisladoras y legisladores se integren a esta lucha que estamos dando todos los días”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-reformas-a-la-ley-del-instituto-mexicano-de-la-juventud/>